



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Baranoa

Estado No. 69 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900220170023500	Ejecutivo	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam	Alvaro Enrique Castro Bañol	18/08/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
08078408900220170023700	Ejecutivo	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam	Arnaldo Llanos Natera, Benjamin De Jesus Ruiz Zarate	18/08/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
08078408900220170016700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alvaro Gomez Gutierrez Y Otro	Manuel Jacinto Consuegra Ortega	18/08/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica
08078408900220190016800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Alix Cleis Guzman Gonzalez	18/08/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
08078408900220190023500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Maria Eugenia Martinez Pantoja	18/08/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIS RAQUEL DE LA HOZ BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

14f01dcf-f384-4a74-ae8a-05535eb64958